

SALTA, 15 de agosto de 2003.

**Expte. N° 8208/03.**

**RES. C. D. N° 191/03**

VISTO:

La presentación realizada por el Dr. Orlando J. Ávila Blás mediante la cual eleva para su consideración la propuesta de dictado del Curso de Postgrado “Teoría de Muestreo y Aplicaciones”;

CONSIDERANDO:

Que el curso en cuestión se encuentra enmarcado en la Res. C. S. N° 445/99;

Que las Comisiones de Postgrado, de Docencia e Investigación y de Hacienda aconsejan aprobar el dictado del curso propuesto y proceder de acuerdo a las reglamentaciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

(en su sesión ordinaria del día 13/08/03)

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º:** Autorizar el dictado del curso de Postgrado “Teoría de Muestreo y Aplicaciones”, bajo la Dirección del Dr. Orlando J. Ávila Blás, con las características, requisitos y demás normas establecidas en la Resolución C. S. N° 445/99, que se explicita en el Anexo I y que a tales efectos forma parte de la presente.

**ARTÍCULO 2º:** Establecer que una vez finalizado el curso, el director responsable elevará el listado de los promovidos a los efectos de la expedición de los respectivos certificados, los cuales serán emitidos por esta Unidad Académica de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Res. C. S. N° 445/99.

**ARTÍCULO 3º:** Hágase saber al interesado, al Departamento de Matemática y a la Dirección Administrativa Económica. Cumplido, RESÉRVESE.

NMA

  
Lic. NICOLÁS VISTAS  
DIRECTOR ADJ. ACADÉMICO  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS